

OBSERVATORIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En esta entrega, el Observatorio Nacional de Discapacidad, realizará un acercamiento a la situación de las personas con discapacidad en torno al ejercicio de su derecho a la educación. Se considera el análisis de variables relacionadas con la asistencia a los establecimientos educativos, por región, por grupo etario y comparativamente con la asistencia de sus pares sin discapacidad; así mismo las tasas estimadas de terminación de la escuela primaria y datos comparativos entre los países de la región.

En torno al Sistema Nacional de Discapacidad - SND, se presentará información relacionada con los ajustes razonables que se vienen implementando para promover la participación de las personas con discapacidad en los espacios de incidencia política en los diferentes niveles del SND



Ejercicio Efectivo de Derechos

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la Declaración de la UNESCO (Año 2007), "La educación de calidad para todos es entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población"

La UNESCO (Año 2005) ha definido también la educación inclusiva como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a

través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.

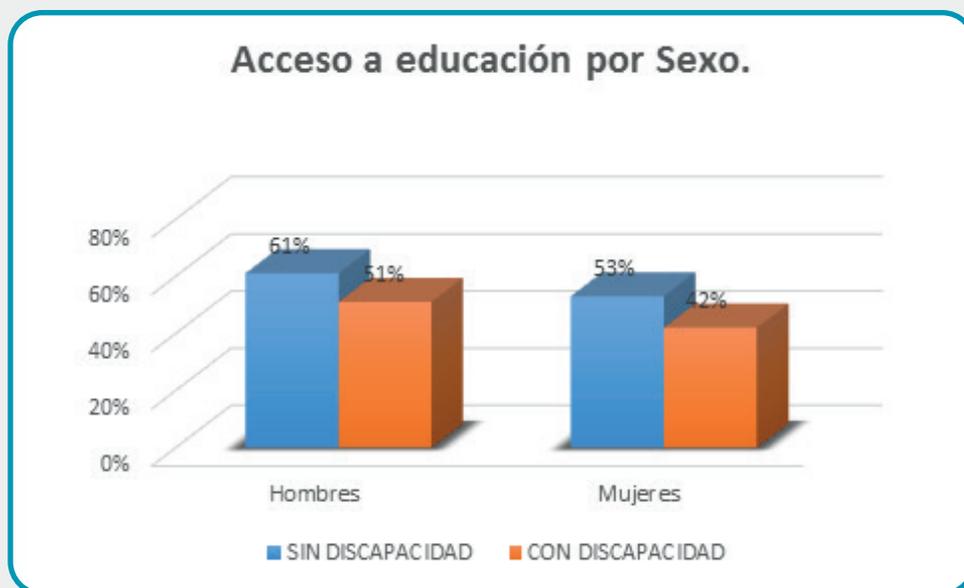
• Asistencia a establecimientos educativos

El informe "Situación de la Educación en Colombia" (Sarmiento, 2010)¹, hizo evidente que los niños y niñas de entre 3 a 5 años sin discapacidad, asisten un 11% más que los niños y niñas con discapacidad en el nivel de preescolar. En primaria, se estima que el 1,2% de población estudiantil tiene discapacidad. Para la educación secundaria y media la proporción de adolescentes y jóvenes con discapacidad es del 12%, mientras que los de igual edad sin discapacidad presentan un índice de asistencia de 72,9%. Esta decreciente participación en el sistema educativo se ve reflejada finalmente en el acceso a la educación superior, que se estima es sólo del 5,4% de la población con discapacidad.

¹ Citado por Ministerio de Educación Nacional, INCI e INSOR en Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Documento de Trabajo, 2012. Págs. 26 y 56.

Según Informe de la Organización Mundial de la Salud- OMS, basado en los resultados de las encuestas efectuadas en 51 países las tasas de terminación en la escuela primaria en hombres y mujeres con y sin discapacidad, evidencian la brecha existente en la culminación de los estudios básicos e incluso la desigualdad a nivel de género donde las mujeres en ambas situaciones siguen en desventaja frente a los hombres. **Ver Gráfico 1**

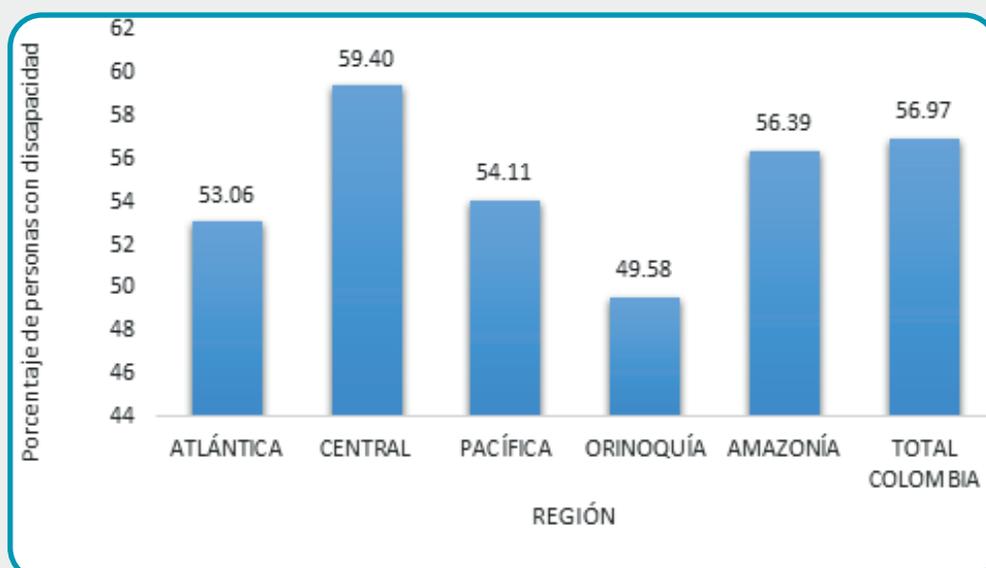
Gráfico 1. Personas que acceden a educación por sexo y comparación entre personas con y sin discapacidad.



Fuente: OMS y Banco Mundial. Informe Mundial de Discapacidad 2011

Según el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD, el 56.97% de la población con discapacidad registrada y caracterizada, en edad de asistir a un centro educativo en los niveles de educación básica y media, lo hace.

Gráfico 2. Porcentaje de personas con discapacidad, registradas y caracterizadas por regiones, que asisten a un centro educativo

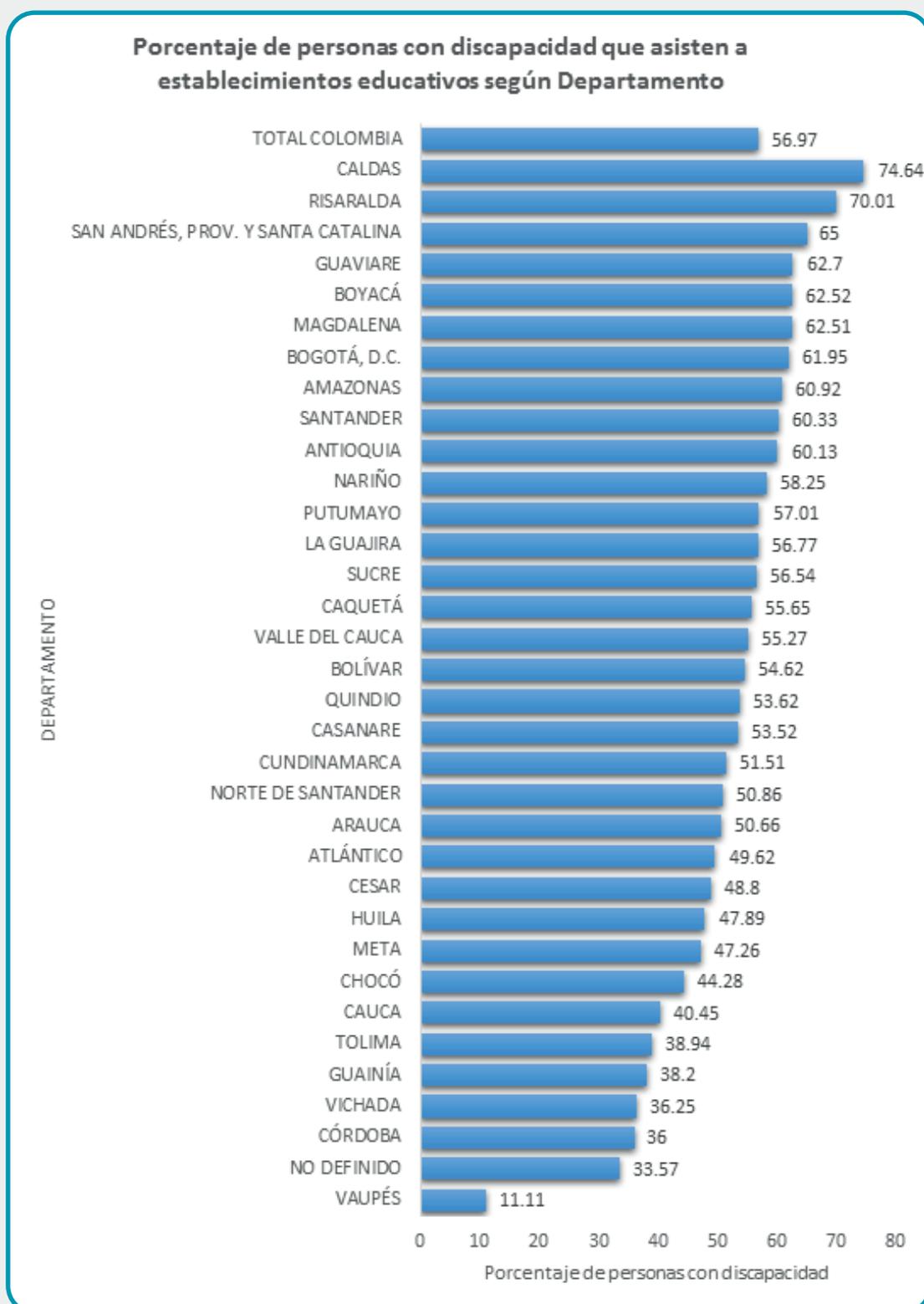


Fuente: MSPS – SISPRO. Registro de Localización de Caracterización de las Personas con Discapacidad. Julio 2014.

Por departamentos (Ver Gráfico 3), Caldas, Risaralda y San Andrés registran los porcentajes más altos de asistencia, con el 74,6, 70 y 65% respectivamente. En contraste con esto se encuentran los departamentos de Vichada, Córdo-

ba y Vaupés con los porcentajes más bajos del país, encontrándose en este último una amplia brecha e inequidad en el acceso frente al resto del país.

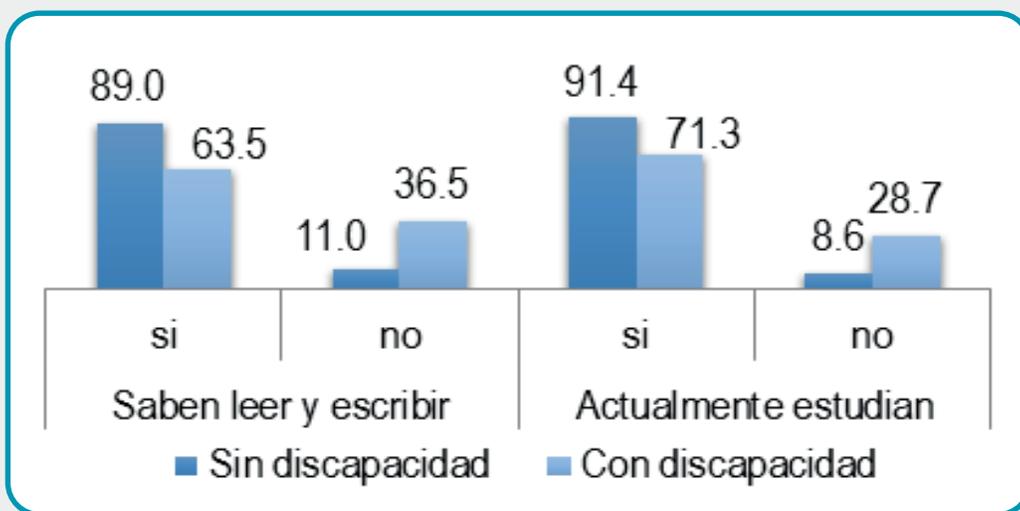
Gráfico 3. Porcentaje de Personas con Discapacidad, registradas y caracterizadas, que asisten a establecimientos educativos por Departamento.



Fuente: Registro de Localización de Caracterización de las Personas con Discapacidad. Julio 2014.

La asistencia actual al establecimiento educativo, así como el analfabetismo, por curso de vida y presencia o no de la discapacidad, según la Encuesta de Calidad de Vida –ECV– DANE 2012, también referencia la brecha existente en términos del acceso al ejercicio del derecho a la Educación, como se visualiza en los Gráficos 4 y 5.

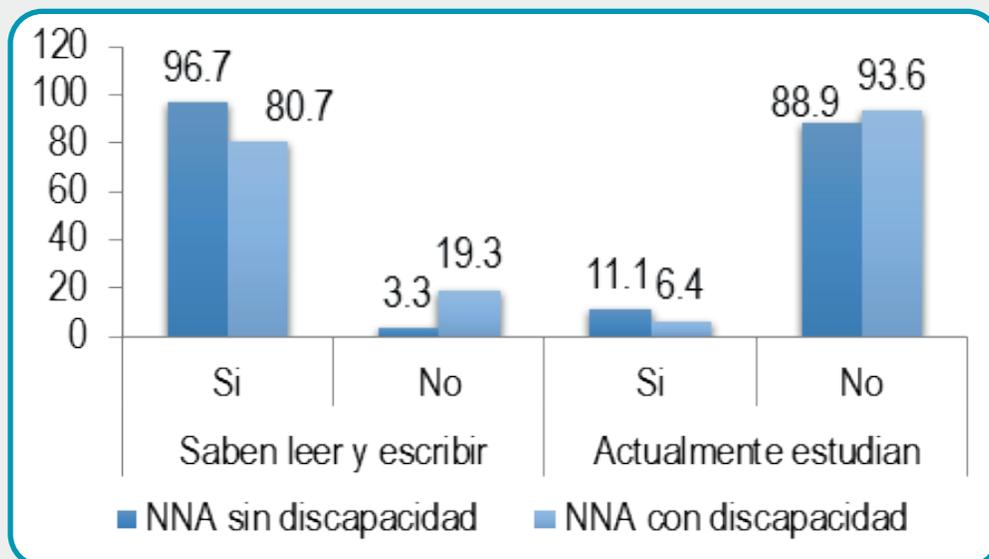
Gráfico 4. Alfabetismo y asistencia escolar de personas con y sin Discapacidad menores de 18 años en Colombia 2012.



Fuente: ECV, 2012 – Cálculos DNP. Citado en Documento Conpes Social 166 de 2013

El grado de analfabetismo para la población con alguna discapacidad menor de 18 años es de 25.5 puntos mayor que el de los niños, niñas y adolescentes sin discapacidad. En cuanto a la población mayor de 18 años, es 16 puntos mayor en las personas con discapacidad que el de las personas sin discapacidad en el mismo rango de edad.

Gráfico 5. Alfabetismo y asistencia escolar de personas con y sin Discapacidad mayor de 18 años en Colombia 2012.



Fuente: ECV, 2012 – Cálculos DNP. Citado en Documento Conpes Social 166 de 2013

Como un reto para la superación del analfabetismo en el país, es necesario priorizar acciones en las poblaciones con los mayores rezagos, entre ellas la población con discapacidad.

La Ley Estatutaria 1618 de 2013 en su artículo 11 dispone las medidas de inclusión, acción afirmativa y ajustes razonables para materializar el derecho a la educación. Para tal efecto, El Ministerio de Educación Nacional definirá la

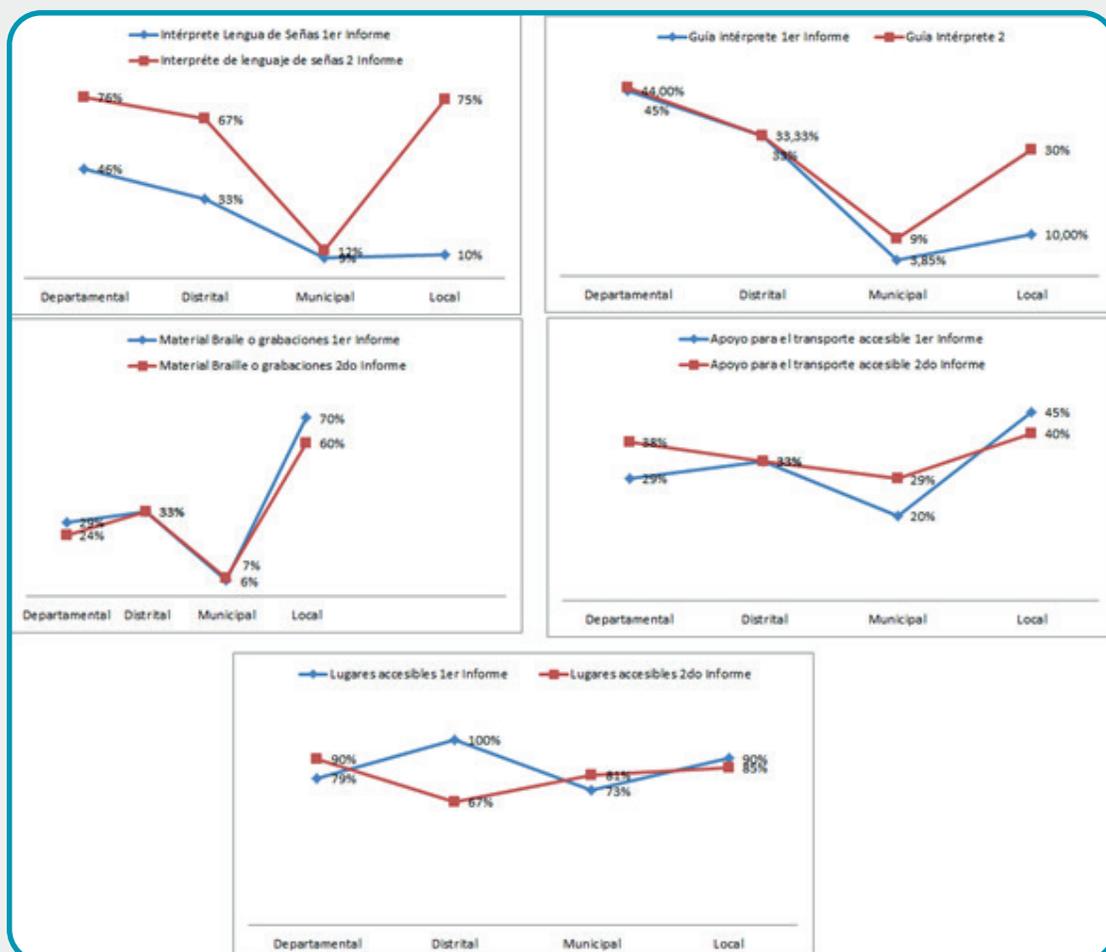
política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

Sistema Nacional de Discapacidad

Ajustes razonables para la Participación Efectiva de las Personas con Discapacidad en el Sistema Nacional de Discapacidad

En los Comités Locales de Discapacidad se observó la mayor disponibilidad de material braille o grabaciones para las reuniones de los Comités, este medio está disponible en el 60% de los 20 Comités Locales que reportaron información, también se observó que el 40% de estos Comités cuentan con apoyo para el transporte accesible y en el 85% de ellos, las reuniones también se realizan en lugares accesibles. **Ver Gráfico 6.**

Gráfico 6. Distribución porcentual de la utilización de medios accesibles durante las reuniones de los Comités Territoriales de Discapacidad Comparativo informe 1 y 2 Año 2014.

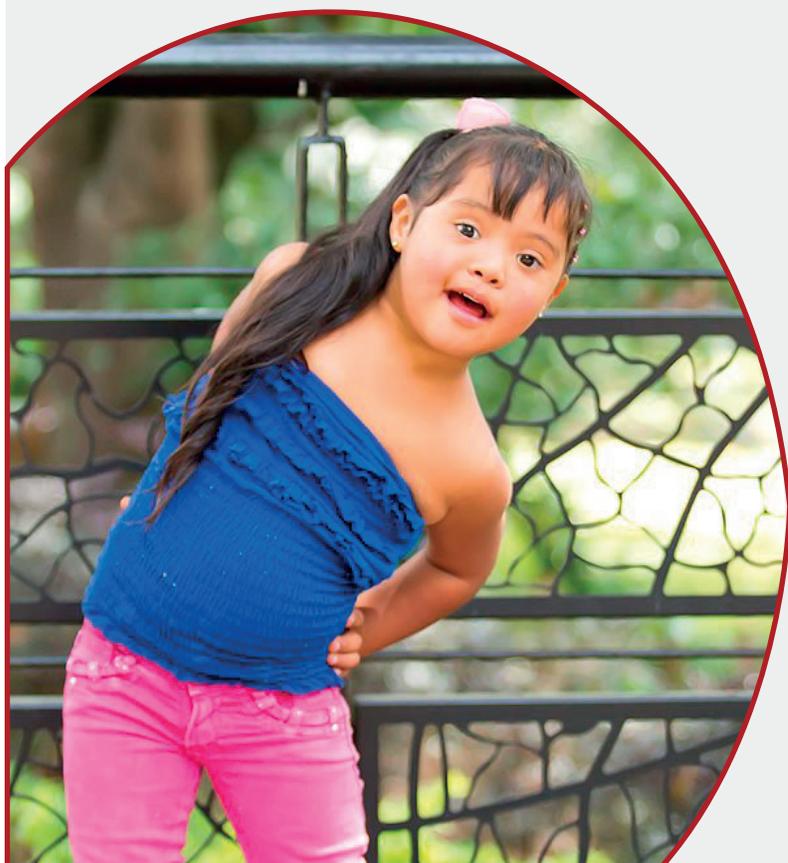


Fuente. MSPS Primer y Segundo informe Resolución 3317 de 2012, correspondiente al Año 2014.

Al comparar estos hallazgos con respecto a lo observado en el primer reporte del año, se puede afirmar que la disponibilidad de algunos medios accesibles está mejorando para algunos Comités; en el nivel Departamental, la disponibilidad de intérprete de lenguaje de señas pasó de un 63% en el primer informe a un 76% en el segundo informe, mientras que la realización de las reuniones en lugares accesibles aumentó desde un 79% observado en el primer informe hasta un 90% en el segundo informe, comportamiento que también se observó en los Comités Distritales.

En los Comités Municipales de Discapacidad, la proporción de Comités con apoyo al transporte accesible aumento desde un 20% hasta un 29%, mientras que la realización de reuniones en lugares accesibles paso de un 73% en el primer informe a un 81% en el segundo.

Es importante tener en cuenta que el reporte de esta variable por parte de los Comités Territoriales de Discapacidad no es el adecuado, para cada una de las categorías analizadas entre el 5 y el 30% de los Comités no reportan la información de esta variable, por lo cual es difícil establecer el real acceso de los Comités Territoriales de Discapacidad a los medios de accesibilidad antes enunciados, o si el no reporte de esta información indica que el medio de comunicación no es necesario porque en el Comité no participan personas con algún tipo de discapacidad.



Bibliografía

Departamento Nacional de Planeación – DNP. Conpes Social 166 de 2013. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estado mundial de la infancia 2013. Niños y Niñas con Discapacidad. Año 2013.

Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Ciegos –INCI, Instituto Nacional para Sordos – INSOR. Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Documento de Trabajo. Bogotá, Año 2012.

Ministerio de Salud y Protección Social. (Abril de 2013). Guía Metodológica para Registros, Observatorios, Sistemas de Seguimiento y Salas Institucionales Nacionales en Salud. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social, consultado en:

<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/->

[Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20para%20registros,%20observatorios,%20sistemas%20de%20seguimientos%20y%20salas%20situacionales%20nacionales%20en%20salud.pdf](http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/-Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20para%20registros,%20observatorios,%20sistemas%20de%20seguimientos%20y%20salas%20situacionales%20nacionales%20en%20salud.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. Guía Metodológica para el Observatorio Nacional de Discapacidad de Colombia. Año 2014.

Ministerio de Salud y Protección Social. Línea Base Observatorio Nacional de Discapacidad Análisis Descriptivo de Indicadores. Bogotá, 2014

Ministerio de Salud y Protección Social. Reporte consolidado de los informes presentados por los Comités Territoriales de Discapacidad en cumplimiento de la Resolución 3317 de 2012. Documento de Trabajo. Año 2014.

Sarmiento, A. (2011). Situación de la educación en Colombia. Preescolar, básica, media y superior. Una apuesta al cumplimiento del derecho a la educación para niños, niñas y jóvenes. Bogotá: Azoma Criterio Editorial Ltda.

Organización de Estados Iberoamericanos – OEI. Calidad de vida en el ámbito de la educación de personas con discapacidad Revista Iberoamericana de Educación (monográfico) N.º 63. Septiembre-Diciembre Madrid / Buenos Aires, CAEU - OEI, 2013

Organización Mundial de la Salud – OMS y Banco Mundial. Informe mundial sobre la discapacidad. Año 2011